3

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑA TRANSPAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TRANSPAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de julio de 1992 ante la Notaria Décima Tercera del Cartón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001734 el 20 AGO. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.994 R.I. el 28 de agosto de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Patricio García Alcívar, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 95'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/. 9'708.654,00 por capitalización de la reserva legal; S/. 59'800.661.69 por capitalización de la reserva facultativa; St. 10'265.974.61 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagarse la cantidad de S/. 15'224.709.70

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO. - El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una de ellas.

Guayaquil, septiembre1 de 1992 Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

SEPT-3/92

··000000001